Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	**2022/642E**

Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
02 de noviembre de 2022 a las 08:37

Lugar de celebración
Sala de reuniones de contratación

Asistentes
PRESIDENTE
José Fernández Andreo,Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIO
María Remedios Lucas Garre,Técnica de Administración General Accidental

VOCALES
Almudena Vicente Dólera, Interventora Municipal
María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento
Juan José Egea Vera,Ingeniero técnico jefe del área de Servicios Industriales
Antonio Escarbajal Pérez,Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento

Orden del día
1.- Aprobación de acta: 26/2022 - Acta de la sesión 26/2022
2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores
3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores
4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores
5.- Propuesta adjudicación: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores
6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157512507366123130 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Pescadores

Se Expone
1.- Aprobación de acta: 26/2022 - Acta de la sesión 26/2022.

El punto queda sobre la mesa.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 11938048J MARTINEZ LAGAREJOS CARMEN:
- Proyecto general educativo bilingüe, calidad pedagógica y organización del servicio Puntuación: 48

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
NIF: 11938048J MARTINEZ LAGAREJOS CARMEN
- Oferta un canon anual de 3.000 €

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores.

La mesa de contratación, en este acto, procede a la valoración de la oferta económica presentada:
NIF: 11938048J MARTINEZ LAGAREJOS CARMEN:
- Canon anual ofertado mas alto. Valor introducido por el licitador: 3.000,00€ Puntuación: 52

5.- Propuesta adjudicación: 2022/6978L - Concesión de dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores.

La única oferta presentada al procedimiento, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases, obtiene la siguiente puntuación total:
Orden: 1NIF: 11938048J MARTINEZ LAGAREJOS CARMEN Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 48
Total criterios CAF: 52
Total puntuación: 100

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/6978L - Concesión de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157512507366123130 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

dominio público, de uso privativo, para la explotación de la Escuela de Educación Infantil Los Pescadores.

La mesa de contratación, en este acto, dando cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima sexta del pliego de cláusulas administrativas, remite comunicación a Carmen Martínez Lagarejos, para que dentro del plazo de diez días hábiles (hasta las 14:30 horas del 16 de noviembre de 2022) aporte la documentación que en dicha cláusula se relaciona.

A las 08:53 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157512507366123130 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Jiménez
Hernández02/11/2022
13:54:41

LA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL
REMEDIOS LUCAS GARRE
03/11/2022 10:59:55

Almudena Vicente Dólera
03/11/202211:51:03

Documento firmado electrónicamente por
07/11/202214:29:48
Juan José Egea Vera

Documento firmado digitalmente por
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ
09/11/20229:41:13

Firmado electrónicamente por
JOSE FERNANDEZ ANDREO
10/11/2022 7:35:08